

# INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA CENTROAMERICANA 2008-2017

---

Documento para la Discusión en el COMMCA

Preparado por la SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMMCA

10/10/2008

[El siguiente informe tiene como propósito proveer de información al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, República Dominicana y México (COMMCA) del estado en que se encuentra la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana (PACA) en seguimiento al Acuerdo 13 de la XXIII Reunión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.]

# INFORME SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA CENTROAMERICANA 2008-2017

El siguiente informe tiene como propósito proveer de información al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, República Dominicana y México (COMMCA) del estado en que se encuentra la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana (PACA) en seguimiento al Acuerdo 13 de la XXIII Reunión Ordinaria celebrada el 26 de septiembre en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Este informe cuenta de tres secciones. En la primera se hace un resumen de la PACA destacando el punto de partida de dicha política, sus antecedentes, principales alcances y objetivos así como una breve identificación de sus ejes articuladores, temas transversales y medidas regionales y el estado de ejecución de la misma a la fecha. En el segundo punto presentan las medidas en las cuáles se hacen referencias a la igualdad de género o de las mujeres; finalmente, la tercera sesión presenta una serie de recomendaciones que se hace al Consejo de Ministras de cómo proseguir en lo adelante con el objetivo de incorporar la perspectiva de género en el proceso de implementación de la PACA. Estas recomendaciones emanan, principalmente de una reunión virtual sostenida por la Secretaría Técnica del COMMCA y el personal del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras, Presidencia Pro tempore del COMMCA, con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano, en su calidad de ser el principal responsable de la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana; el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA, por sus siglas en inglés). Estas dos últimas instituciones en calidad de su rol de apoyo al CAC en la implementación de la Política<sup>1</sup>.

## I. LA PACA en breve

El sector agrícola y pecuario de Centroamérica cuenta con una “Política Agrícola Centroamericana” para promover la agricultura de los países de la región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá) hacia la competitividad y la integración al mundo.

En el año 2005, específicamente el 1ero de septiembre, los Ministros de Agricultura definieron como prioridad número uno en el sector agrícola centroamericano la formulación de la política agrícola. Para ello se organizó un Grupo de Trabajo Coordinador del Proceso de Formulación de la PACA conformado por personal de alto nivel de los distintos Ministerios de Agricultura que

---

<sup>1</sup> Esta reunión virtual se llevó a cabo el día miércoles 8 de octubre 2008. Anexo la ayuda memoria de dicha reunión.

integran el Consejo. Igualmente se conformó un equipo interagencial de apoyo a la Secretaría Ejecutiva del CAC.

El proceso de formulación ha sido considerado como un proceso amplio de participación que se extendió por dos años. Aunque, la Política Agrícola Centroamericana es impulsada por los Ministerios de Agricultura de los siete países centroamericanos, en su elaboración participaron representantes del sector agropecuario privado, cooperativas, grupos de la sociedad civil, universidades y organismos internacionales y regionales, entre otros. El proceso de la Política fue liderado por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

La redacción del documento final estuvo a cargo de un grupo de expertos siendo aprobado en la reunión del Consejo del 19 de octubre de 2007, y finalmente por la Reunión de Presidentes el 12 de Diciembre del 2007 en Guatemala.

### **1.1 Punto de partida**

El sector agrícola desempeña un papel vital en el desarrollo económico y social de Centroamérica como una fuente tradicional de empleo, generadora de alimentos y productora de las exportaciones de la región. Sin embargo, el sector cuenta con “baja productividad” que limita la competitividad. Esto se debe a la falta de educación de los trabajadores, al poco acceso a nuevas tecnologías y la baja inversión pública y privada en el sector agrícola. Así mismo, los cambios importantes (tales como la apertura comercial, la integración económica, desarrollo de nuevas tecnologías, el cambio climático, amenazas naturales etc.) que hemos experimentado al nivel mundial durante las últimas décadas, conforman nuevos desafíos y oportunidades al sector agrícola. La Política Agrícola Centroamericana nace como respuesta para enfrentar estos desafíos y aprovechar de las oportunidades de manera que permite fortalecer el papel del sector agrícola centroamericano y contribuir a la reducción de la pobreza. Se orienta al logro de una visión renovada e integrada, que guíe las acciones del sector agrícola dirigidas a lograr un mayor nivel de desarrollo durante los próximos diez años.

### **1.2 Aportes de la política agrícola regional**

La PACA cuenta con 4 metas clave, los cuales son: i) Aprovechar las potencialidades del mercado regional para un mayor desarrollo de la competitividad del sector agrícola, a partir de las nuevas oportunidades de mercado que genera el establecimiento de una unión aduanera y otras decisiones en el ámbito de la integración ii) Brindar un mayor acceso de los pequeños y medianos productores a los beneficios de la integración regional, promoviendo acciones que faciliten su incorporación al mercado regional a través de alianzas productivas y comerciales orientadas a consolidar y desarrollar mercados regionales y extra-regionales iii) Fortalecer la institucionalidad regional pública y privada del sector agrícola ofreciendo un marco general para el diseño de políticas agrícolas nacionales iv) Fortalecer el capital humano y social, público y privado, de la región, de cara a los temas emergentes y las oportunidades, en el contexto de la apertura comercial y con conocimiento del proceso y la normativa de la integración regional centroamericana.

Así mismo, tiene como objetivo a contribuir a la seguridad alimentaria regional, generando empleo y contribuyendo a garantizar la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de alimentos saludables y de calidad para los consumidores centroamericanos, mediante la producción y el comercio.

Para el desarrollo de los instrumentos de ejecución de la Política, se cuenta como factores principales: **la promoción de la equidad de género, étnica y etaria y el impulso de la responsabilidad social de las empresas.** Otros aportes relevantes de la Política que se mencionan son la búsqueda de soluciones compartidas y responsabilidad intersectorial.

*Recuadro 1.*  
**FACTORES PRINCIPALES DE  
LA PACA**

- 1. Promoción de la igualdad de género*
- 2. Promoción Étnica*
- 3. Promoción Etaria*
- 4. Impulso de la responsabilidad social*

### **1.3 Principios, alcances y objetivo**

Las acciones desarrolladas en el marco de la PACA se sustentarán en los principios establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA y en el Protocolo de Guatemala al Tratado General de Integración Económica, resaltándose y complementándose con los siguientes: Legalidad, regionalidad, gradualidad, sostenibilidad, rendición de cuentas y transparencia, participación y complementariedad. La Política beneficiará a todos aquellos que trabajan en el sector agrícola: productores y productoras, agroempresarios y sus organizaciones, inversionistas, proveedores de insumos y servicios financieros y no financieros, consumidores, población rural en general, gobiernos y organismos de cooperación técnica y financiera etc. ***El objetivo de esta Política es: “Promover una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades, así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados.”***

### **1.4 Ejes articuladores, temas transversales y medidas regionales**

La Política Agrícola Centroamericana contiene dos grandes ejes de acción: i) La competitividad y los Agronegocios y ii) el Financiamiento y la Gestión de Riesgos. Así mismo, la Política recomienda trabajar en tres temas transversales para garantizar la ejecución de la misma. Los temas

transversales son: la pequeña agricultura empresarial<sup>2</sup>, la gestión ambiental y el desarrollo institucional.

La Competitividad y Agronegocios se parte del entendimiento de la competitividad como la capacidad de una empresa o sector de implementar estrategias dirigidas a crear valor que le permita acceder y permanecer exitosamente en el mercado. El dicho eje de la Política cuenta con 19 medidas regionales. Las medidas tienen como enfoques principales la promoción del comercio intra/extraregional, el cuidado de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos comerciales y el acceso a la tecnología y la innovación.

El segundo eje consiste de dos componentes fundamentales para aumentar la competitividad del sector agrícola y lograr que este se desarrolle en forma sostenida. El financiamiento es esencial para que los productores rurales puedan realizar las inversiones necesarias que requiere su actividad. Los servicios financieros no se deben limitar a la provisión de crédito, sino que también deben considerar otros servicios como el ahorro, cartas de crédito, transferencias, seguros etc. Gestión de riesgos, en su parte, es necesaria para reducir el riesgo de invertir y producir en el sector agropecuario. La gestión de riesgo se entiende en forma amplia incluyendo los riesgos de mercado, los riesgos financieros, laborales, económicos y socio-naturales (tales como sequías, desertificación, inundaciones, terremotos, huracanes, incendios forestales etc.). Este eje consiste de 18 medidas regionales, los cuales son divididos en los temas transversales anteriormente mencionados.

Las 37 medidas regionales son especialmente diseñadas para facilitar el cumplimiento y el éxito de la política y toman en consideración que existen diferencias entre los países centroamericanos y a lo interno de cada uno de ellos.

## RECUADRO 2. LISTA DE MEDIDAS REGIONALES

### Eje 1: Competitividad y Agronegocios

1. Promoción de una imagen positiva de la agricultura ampliada
2. Desarrollo de mecanismos de coordinación y acciones regionales para enfrentar situaciones excepcionales que indican en los mercados de productos agrícolas
3. Promoción de mecanismos de mercado transparentes, eficientes que contribuyan a modernizar

---

<sup>2</sup> En la parte de los retos se subraya el papel de los pequeños productores, que son los que enfrentan mayores dificultades para acceder a los mercados y beneficiarse de los procesos de apertura comercial. Aun entre los pequeños productores es necesario diferenciar a los indígenas, los jóvenes y las mujeres rurales, que son los que presentan mayores carencias en cuanto a medios de producción y recursos de capital financiero y humano para el incremento de la productividad.

los servicios de intermediación comercial

4. Evaluación, fortalecimiento e integración de los sistemas de información y de inteligencia competitiva
5. Promoción de mecanismos que faciliten la integración nacional y regional de los actores de las cadenas agroproductivo-comerciales, con especial atención a la inserción de la pequeña agricultura empresarial
6. Modernización de servicios privados dirigidos al sector agrícola
7. Modernización de los puestos cuarentenario periféricos
8. Revisión y armonización de la normativa sanitaria y fitosanitaria
9. Creación y adecuación de sistemas de certificación relacionados con la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos
10. Fortalecimiento del uso de análisis de riesgos por parte de los países de la región
11. Fortalecimiento de acuerdos de equivalencia en MFS entre los países de la región y sus socios comerciales
12. Desarrollo de las capacidades de los laboratorios oficiales para garantizar su competencia y obtener reconocimiento internacional
13. Establecimiento de programas de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que restringen el comercio y ponen en riesgo la salud humana
14. Desarrollo de mecanismos operativos y procedimientos para la acreditación/autorización/oficialización de terceros, para la ejecución de servicios oficiales específicos
15. Participación activa en los diferentes foros relacionados con la temática sanitaria y fitosanitaria
16. Promoción del dialogo, la investigación y la cooperación regional e internacional para el desarrollo de nuevas tecnologías, mejores prácticas y oportunidades de negocios regionales en la producción de agroenergía
17. Fomento de los sistemas nacionales de innovación tecnológica y de su articulación con el SICTA, orientados al fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroproductivas comerciales
18. Promoción de una plataforma regional para el desarrollo, gestión y uso seguro de las agrobiotecnologías y sus productos en Centroamérica
19. Promoción de alianzas estratégicas entre el sector público, el privado y el académico para atender las demandas de innovación tecnológica requeridas con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroproductivas comerciales

## Eje 2: Financiamiento y Gestión de Riesgos

20. Promoción y desarrollo de servicios e instrumentos financieros novedosos para los agronegocios
21. Promoción de una mayor profundización de los servicios financieros rurales
22. Apoyo a la modernización de los servicios del sector público dirigidos a brindar financiamiento al sector agrícola
23. Desarrollo del subsistema de información agroclimática en el marco del SICAgro
24. Fortalecimiento de capacidades sobre manejo de riesgos en los agronegocios
25. Fortalecimiento del mercado regional de seguros agropecuarios y otros mecanismos de transferencia de riesgos

*1. Tema transversal: la pequeña agricultura empresarial*

26. Fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales para el diseño, seguimiento, evaluación y armonización de estrategias territoriales diferenciadas dirigidas a la pequeña agricultura empresarial
27. Fomento de mercados de servicios que respondan a las condiciones particulares de la pequeña agricultura empresarial
28. Promoción de la integración de los pequeños productores empresariales y sus asociaciones en los programas de Comercio Justo para aprovechar las ventajas por estas iniciativas
29. Creación de redes regionales de actores de la producción orgánica y fortalecimiento institucional de las autoridades competentes
30. Establecimiento de políticas, incentivos, leyes y otros instrumentos para el desarrollo de la producción orgánica, la certificación y exportación de sus productos y su integración en los mercados locales
31. Desarrollo de empresas agroindustriales rurales y del turismo rural

*2. Tema transversal: la gestión agroambiental*

32. Fortalecimiento de la gestión agroambiental

*3. Tema transversal: el desarrollo institucional*

33. Fortalecimiento de las capacidades de los MAG para coordinar, dar seguimiento y ejecutar la Política Agrícola Centroamericana y articularla con las políticas nacionales
34. Seguimiento y dialogo con la cooperación internacional para apoyar la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana
35. Fortalecimiento de las organizaciones regionales del sector privado, incluidas las organizaciones representativas de la pequeña agricultura empresarial

36. Creación del Sistema de Información Centroamericano del Agro (SICAgro)

37. Formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, público y privado, para mejorar la competitividad del sector agrícola nacional y regional

Fuente: Elaborado a partir del documento la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017

## 1.5 Ejecución de la Política

El Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) es el principal responsable de la ejecución de la Política Agrícola Centroamericana. Para ello ha establecido un “Comité Técnico Regional”, integrado por los Directores de Políticas de los Ministerios de Agricultura y Ganadería (MAG) o por funcionarios de alto nivel designados por los respectivos ministros. Este Comité es el encargado de coordinar y dar seguimiento técnico a la ejecución de la Política. La Secretaria Ejecutiva del CAC estará encargada del seguimiento y evaluación de los avances en la ejecución de la política. Los Ministerios de Agricultura, por su parte, designarán contrapartes nacionales para la coordinación y el seguimiento de la ejecución de la Política a lo interno de los países.

Asimismo, en el ámbito del CAC existe un Comité de Cooperación Internacional, integrado por representantes de los MAG y de organismos de cooperación que brindan apoyo al sector agrícola regional.

Un punto muy importante en todo el proceso de ejecución ha sido el establecimiento de un mecanismo de diálogo con las organizaciones regionales del sector privado vinculadas al sector agropecuario, incluyendo a organizaciones representativas de y los pequeños productores y productoras. A manera de ejemplo podemos señalar la reunión del CAC con el Consejo Directivo de la Federación de Avicultores de Centroamérica y del Caribe-FEDAVICAC y con la Junta Directiva del Programa Diálogo Regional Rural integrada por representantes de organizaciones de pequeños productores de la región<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Dicha reunión se organizó en el marco del XX Congreso de Avicultura de Centroamérica y del Caribe gracias a una invitación formulada por el Consejo Directivo de FEDAVICAC el pasado 24 de septiembre de 2008. El CAC acordó apoyar la formulación y ejecución de una estrategia regional para el desarrollo de la competitividad del sector avícola a nivel centroamericano, bajo un enfoque de cadenas productivas que incluya a los pequeños, medianos y grandes productores, para lo cual se espera contar con el apoyo de OIRSA, el IICA y la Secretaría Ejecutiva del CAC.

Por otra parte, el CAC destacó el esfuerzo de las organizaciones campesinas que participan en el Programa Diálogo Regional Rural para fortalecer su articulación e integración regional y acordó reconocer a esta iniciativa como instancia regional para el diálogo entre el Consejo Agropecuario Centroamericano y los pequeños productores centroamericanos.

Tomando en cuenta la información suministrada por la Secretaría Ejecutiva del CAC, el proceso de implementación de las 37 medidas contempladas en la PACA se ha llevado a cabo a través de la realización de planes de acción tanto en el nivel nacional como regional. En ese sentido se destacan, entre los planes regionales, la formulación de la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud 2009-2024 (ERA) que fue aprobada recientemente por la Reunión de Presidentes. La ERA es considerada como uno de los principales instrumentos a través del cual se implementará la PACA.

Recientemente el CAC, en reunión extraordinaria celebrada en la ciudad de Panamá aprobó la realización de una estrategia regional de desarrollo rural sostenible. En estos momentos el Consejo Agropecuario se encuentra en la definición del proceso de elaboración de dicha estrategia para lo que se sostendrá un taller regional los días 11, 12 y 13 de Noviembre en Honduras. Este taller está siendo organizado conjuntamente con el IICA.

Para difundir adecuadamente la Política, se desarrollará una estrategia de comunicación apoyada por organismos internacionales como RUTA y el IICA.

## **2. LA PACA Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Uno de los principales puntos que cabe destacar es que el inicio del proceso de elaboración de la PACA fue unos meses después que la XXVI Reunión de Presidentes incorporara al COMMCA al Sistema de la Integración Centroamericana (Junio 2005). El Acuerdo 13 de los Presidentes claramente instruye al COMMCA a garantizar una mayor participación de la mujer en todos los órdenes de la vida regional.

Siendo así, el COMMCA estaba llamado a participar directamente en el proceso de elaboración de la PACA; sin embargo no es hasta noviembre del 2007, un mes después de aprobada la PACA por los Ministros de Agricultura, donde el Consejo cuenta con un órgano para dar seguimiento a las acciones técnicas que emanen de los Consejos Sectoriales o de las Reuniones de Presidentes, a saber, su Secretaría Técnica. En cierto modo, esto redujo la capacidad que el Consejo tenía para dar seguimiento a la agenda regional vigente en el momento.

---

En la reunión el CAC dio su aprobación para la presentación de tres proyectos regionales del sector agropecuario en la próxima Comisión Mixta de Cooperación República de China (Taiwán) - Países del Istmo Centroamericano. Dos de estos proyectos fueron propuestos por OIRSA (“Programa Regional de Sanidad Avícola para Aves de Traspatio” y al “Programa Regional de Erradicación de la Peste Porcina Clásica”) y el otro por la Secretaría Ejecutiva del CAC (Programa Regional “Apoyo al incremento de la productividad y la calidad de la producción de alimentos para contribuir a la seguridad alimentaria en Centroamérica”).

Analizando el documento de la PACA, podemos constatar que cuenta con algunas referencias a la igualdad de género o a las mujeres de pequeña agricultura empresarial. Ahora bien, esto no significa que la Política haya sido concebida desde una perspectiva de género que asegurase, que desde el abordaje de la situación del sector agrícola pasando por el planteamiento del objetivo y finalizando con la concreción de las medidas regionales se tomara en cuenta el papel que juega la mujer en el desarrollo y competitividad del sector y por tanto buscar que las medidas planteadas Un rápido análisis a las medidas regionales nos permiten notar que existen varios puntos, donde se podría, o más bien se debería, involucrar la perspectiva de género para garantizar que esta política se implemente en una manera igual tomando en cuenta los diferentes roles de género en los ámbitos sociales y que los resultados promociónen la equidad de género y permiten el empoderamiento de la mujer.

Esto es de suma importancia para el COMMCA sobre todo si partimos del hecho de que, tal y como se mencionó en párrafos anteriores, la promoción de la equidad de género ha sido considerada como uno de los principios para el desarrollo de los instrumentos de ejecución de la Política.

La Secretaría Ejecutiva del CAC expresó su interés en que el COMMCA pueda participar en el proceso de implementación de la PACA entendiendo que la incorporación de dicho Consejo en el proceso de ejecución es vital para garantizar, tal y como lo señala el documento de la Política, “la búsqueda de soluciones compartidas para una serie de problemas del sector que trascienden las fronteras de los países o que son comunes a todos ellos.....La Política Agrícola Centroamericana se constituye en una plataforma para impulsar desde el sector agrícola algunas medidas que no son estrictamente de su ámbito de competencia o que son de responsabilidad intersectorial” (Política Agrícola Centroamericana 2008-2017:35)<sup>4</sup>

### Recuadro 3: MEDIDAS REGIONALES SENSIBLES A LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **Medidas 17-19.** Con referencia al aprovechamiento de nuevas tecnologías debe destacar el papel de género, que tradicionalmente ha puesto las mujeres en una situación desventajosa frente de la tecnología, un área todavía considerada como masculina. La involucración de la perspectiva de género en este tipo de programas juega un papel vital para garantizar las oportunidades y beneficios iguales.
- **Medidas 20-22.** A lo que se trata del desarrollo de los servicios financieros, debe destacar el rol de género en el sentido de que las mujeres rurales a menudo tienen menor acceso a los sistemas de crédito que los hombres, y los préstamos recibidos por las mujeres suelen ser más pequeños. También, debe conocer las diferentes necesidades que tienen las mujeres en materia de servicios financieros (por ejemplo según el documento de FIDA, las mujeres tienden a preferir

---

<sup>4</sup> El interés de la Secretaría Ejecutiva fue expresada por el Sr. Oscar Quesada, Coordinador del Proceso de Implementación de la PACA en la reunión virtual sostenida el miércoles 8/10/08.

los préstamos pequeños y a corto plazo o las inversiones de bajo riesgo) y la importancia de que este tipo de servicios sean desarrollados para cumplir las necesidades de ellas.

- Medidas 23-25. Gestión de riesgos. Esta parte parece ser muy enfocada en riesgos económicos, aunque la actividad agrícola enfrenta varios riesgos que tienen un gran impacto a la vida humana (por ejemplo los riesgos naturales, que suelen afectar más profundamente a los grupos vulnerables, más que todo a las mujeres debido al papel que la sociedad les ha asignado).
- Medidas 26-31. Se mencionan que las mujeres rurales son entre los grupos que presentan mayores carencias en cuanto a medios de producción y recursos de capital financiero y humano para el incremento de la productividad. Este aspecto se debería que tomar en cuenta en las medidas que tratan el fortalecimiento de los pequeños productores. Sin embargo, en la medida 31 (Desarrollo de empresas agroindustriales rurales y del turismo rural) se dice: “Se pondrá especial énfasis en el desarrollo de las capacidades y destrezas de jóvenes y mujeres, ya que existe una vocación natural de estos segmentos de la población para desempeñarse en este tipo de negocios.” Sería bueno dar seguimiento en relación de ello.
- Medida 37 trata de formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, tanto público como privado, para mejorar la competitividad del sector agrícola. Dicha medida compromete, entre otros, a promover el uso de las tecnologías de información y comunicación para brindar mayor cobertura al programa y, “en los casos pertinentes, las acciones y materiales de capacitación y formación se adecuarán a las características de grupos específicos de interés, como por ejemplo los grupos indígenas”. Aunque sea bueno tener materiales de capacitación adecuados a grupos específicos, no garantiza que estos grupos (entre otros las mujeres rurales) tienen las posibilidades a participar en dichos eventos debido a las relaciones sociales y de género existentes. Para llevar a cabo programas de esta característica, tendría que ser consciente de las relaciones de género para asegurar la plena participación de ambos sexos.

Fuente: Elaborado a partir del documento la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017

### 3. Conclusiones y Recomendaciones

Como se ha expuesto en los párrafos anteriores, la PACA es una política que tiene como objetivo “Promover una agricultura centroamericana sostenible, moderna, competitiva, equitativa, articulada regionalmente, concebida como sector ampliado, con capacidad de adaptarse a nuevos roles y oportunidades, así como de fomentar la complementariedad entre actores públicos y privados.”

Aunque su proceso de formulación contó con la participación de varios sectores el documento final aprobado por los Presidentes de la Región, tal y como está planteado, adolece de una concepción del sector agrícola centroamericano que destaque el importante papel que juegan las mujeres centroamericanas en el desarrollo del sector y su rol esencial para asegurar que se logren las metas en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las familias, sobre todo aquellas localizadas en el ámbito rural.

Sin embargo cabe destacar que la PACA abre un espacio importante al Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica en tanto considera la promoción de la equidad de género como uno de los principios para el desarrollo de los instrumentos de ejecución de la Política.

Las Ministras, en su Acuerdo 13 de la XXIII Reunión Ordinaria han expresado su interés de garantizar la incorporación del enfoque de Género en la Política Agrícola de Centroamérica 2008-2017. Dado que ya la PACA es un documento que ha sido aprobado y que se encuentra en el proceso de su implementación, no cabe duda que el esfuerzo del COMMCA debe concentrarse en garantizar dicha incorporación en las herramientas e instrumentos que se diseñen.

A continuación se presenta las recomendaciones que se hacen al COMMCA como pasos a seguir en este objetivo. Tal y como se mencionó en la introducción de este informe, las recomendaciones

1. Realizar una reunión entre las Presidencias Pro Tempore del COMMCA y del CAC con el objetivo de afinar los lineamientos para la participación del COMMCA en el proceso de implementación de la PACA. En dicha reunión, la PPT debe solicitar formalmente que el COMMCA participe en la reunión técnica que se sostendrá del 11 al 13 de noviembre con el propósito de definir el procedimiento para la Estrategia de Desarrollo Rural que recién fue aprobada por los Ministros de Agricultura en una reunión extraordinaria en Panamá, en Agosto de 2008.
2. Reunión conjunta entre la Secretaría Ejecutiva del CAC, la PPT y ST del COMMCA con el objetivo presentar de una forma más completa sobre el proceso de formulación e implementación de la PACA. A esta reunión podrían incorporarse RUTA e IICA y tratar de definir cuáles serían las medidas (de las 37 que cuenta la PACA) más factibles para incorporar el enfoque de género. La misma podría estar desarrollándose en el marco de la reunión que la Secretaría Ejecutiva de la CAC sostendrá del 11 al 13 de noviembre en Tegucigalpa.

3. Establecer un acuerdo entre el COMMCA y las instituciones de RUTA e IICA para que nos provean de asistencia técnica en todo el proceso que resta de implementación de la PACA y la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural para Centro América. Ambas instituciones manifestaron el interés de apoyar al COMMCA a través de asistencia técnica. Un primer producto a solicitar a estas instituciones sería la elaboración de un documento donde se identifiquen los espacios prioritarios y las medidas más factibles para incorporar el enfoque de género en la implementación de la PACA. Dicho documento servirá como una base del plan de acción, que luego se desarrollarán conjuntamente a una propuesta más profunda.

4. Solicitar formalmente al CAC la participación de la PPT y la Secretaría Técnica del COMMCA en la próxima reunión del CAC a celebrarse el 5 de diciembre en la Ciudad de Tegucigalpa, para hacer una presentación del COMMCA y los lineamientos para incorporar género en la PACA. Aquí el documento que preparen RUTA e IICA ser el objeto de dicha presentación. Esta primera participación debería ser el paso previo a una reunión intersectorial de ambos Consejos.

#### **4. Bibliografía y Sitios WEB consultados**

**Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) 2007.** “Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global”. San José, Costa Rica.2007.

**Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).** “La Perspectiva de Género con referencia a los pobres de las zonas rurales. [www.ifad.org](http://www.ifad.org)

**Programa Fortalecimiento de Organizaciones Rurales para su participación en el Diálogo sobre Políticas.** Diálogo Regional Rural. [www.dialogoregionalrural.org](http://www.dialogoregionalrural.org)

**Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) 2008.** “Agricultura Centroamericana hacia adelante: La Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Respaldo para los agricultores y agricultoras”. Junio 2008. [www.ruta.org](http://www.ruta.org)

## **5. Anexos**

1. “Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Una agricultura competitiva e integrada para un mundo global”. Versión Electrónica
2. Ayuda Memoria ST/COMMCA/AM/08-016
3. “Agricultura Centroamericana hacia adelante: La Política Agrícola Centroamericana 2008-2017: Respaldo para los agricultores y agricultoras”. Versión Electrónica
4. Presentación del Programa Fortalecimiento de Organizaciones Rurales para su participación en el Diálogo sobre Políticas.